

PROGRAMA DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE SAN ANTONIO EL TEQUENDAMA
JORGE ELIECER OLAYA LOZADA
C.C 3.249.290 de EL COLEGIO CUNDINAMARCA
PERIODO 2012-2015
JULIO 21 DE 2011

¿Quién es Jorge Olaya?

Soy un sanantoniuno de corazón. He crecido en este municipio, conozco sus calles, sus caminos veredales, sus pobladores, sus problemas y sus soluciones.

He tenido la buena fortuna de ser alcalde de este bello municipio en dos periodos y a través de esta experiencia he conocido palmo a palmo sus entornos rural y urbano. Ahora es mi deseo ser alcalde por tercera vez. Quiero poner al servicio del municipio mi trabajo y mi experiencia para liderar proyectos con resultados, que impacten positivamente a la totalidad de sus pobladores, para mejorar la calidad de vida de cada sanantoniuno sin excepción.

Tengo 56 años y hasta ahora, he realizado entre otros, los siguientes estudios:

- Soy Administrador de Empresas, egresado de la Universidad de La Salle.
- Hice una especialización en Gobierno Municipal en la facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana.
- He realizado estudios superiores en Medio Ambiente, finanzas públicas, administración pública, presupuesto público y control interno, gestión y control fiscal.
- Soy experto en: Nuevo Código de régimen municipal departamento de Cundinamarca, Transporte, Contabilidad presupuestal y de Tesoro, Tesorería y Pagaduría, Estatuto Orgánico y Presupuesto, Administración de personal, Estatuto Anticorrupción, Calificación de servicios de personal de carrera administrativa, control fiscal, rendición y examen de cuentas, control interno, administración de granjas y comercialización.
- Me he especializado a través de estudios y de la experiencia en Producción y comercialización de plantas aromáticas orgánicas.

Dentro de mi experiencia laboral, cabe destacar:

- Comencé trabajando en Chrysler Colmotores, (hoy Chevrolet), desde obrero raso hasta Supervisor Mayor de Materiales.

- Luego fui Supervisor de Materiales en El Cerrejón. Compañía Exxon-Intercor.
- Fui Jefe de División de trámites Educativos, matrículas y pensiones en la Secretaría de Educación, Gobernación de Cundinamarca.
- Asesor Financiero en la CAR, regional Girardot.
- Fui Alcalde de San Antonio del Tequendama, en dos periodos, por elección popular.
- Fui presidente de la Junta Directiva, de la Asociación de municipios del Tequendama.
- Hoy trabajo con el agro en producción y comercialización de hierbas aromáticas.

Entre otras, he tenido las siguientes distinciones:

- Diploma de honor en descentralización y moralidad administrativa. Gobernación de Cundinamarca.
- Distinción Segundo Mejor Alcalde de Cundinamarca 1991.
- Condecoraciones otorgadas por modelo de gestión, eficiencia y eficacia como alcalde de un municipio modelo en Colombia, de menos de 25.000 habitantes:
- Condecoración Primera Ceiba de Oro, otorgada por el Honorable Concejo Municipal de San Antonio del Tequendama como reconocimiento y exaltación por las grandes virtudes de gobernante, líder político y comunitario.
- Condecoración Orden al Mérito Policarpa Salavarrieta en el Grado de Gran Cruz, otorgada por la Honorable Asamblea del Departamento de Cundinamarca.
- Condecoración en el grado de Caballero otorgada por el Congreso de Colombia, "por su brillante gestión administrativa realizada a lo largo de su prominente carrera profesional en beneficio de las gentes de Cundinamarca y el país.

¿Por qué quiero ser Alcalde 2012 – 2015?

Porque soy un apasionado de la Gerencia Pública, y quiero poner al servicio del municipio toda mi experiencia, trabajo y eficiencia, y porque quiero que San Antonio del Tequendama se convierta en un modelo de gestión y productividad en el departamento y el país.

¿Por qué puedo ser el Alcalde que San Antonio del Tequendama necesita para el próximo cuatrienio?

- Porque estoy preparado para ello.
- Porque conozco todo el municipio, sus fortalezas y debilidades, y estoy interesado en trabajar con todos los sectores, y con todas las comunidades en el mejoramiento de su calidad de vida.
- Porque los sanantoniunos me conocen, y saben que mi gerencia es sinónimo de responsabilidad, honestidad, equidad, transparencia, eficiencia y trabajo en equipo.
- Porque para mí y para mi equipo de trabajo, los intereses de la comunidad están por encima de los intereses particulares.
- Porque en las dos alcaldías que tuve la buena fortuna de gerenciar, lideramos obras de infraestructura, y obras sociales que han perdurado en el tiempo y que le han servido a la comunidad en todos los sectores.
- Porque mi alcaldía es de puertas abiertas, donde la comunidad encuentra soluciones rápidas, eficientes y oportunas.
- Porque con mi equipo de trabajo presentaremos, tramitaremos y ejecutaremos proyectos en las diferentes entidades del estado, que busquen solucionar problemas en las áreas de: vías y caminos, programas sociales, productividad, turismo, seguridad, servicios públicos, transporte, educación, salud, medio ambiente, deporte, cultura y recreación, vivienda de interés social, generación de empleo.
- Porque quiero realizar un programa de gobierno concertado con la comunidad, de la mano con el Concejo Municipal, las mujeres, las Juntas de Acción Comunal y líderes, las Juntas de Acueducto y las diferentes Asociaciones del municipio.
- Porque deseo hacer un gobierno para todos, sin distinciones políticas, donde el presupuesto sea repartido en proyectos, equitativamente en San Antonio, Santandercito y sus veredas.

- Porque cuento con un grupo de candidatos al concejo, idóneos, íntegros, capaces y con disposición de servicio. Porque trabajaré de la mano con ellos y con los concejales electos de los otros grupos políticos para conformar así un gobierno de unidad municipal.
- Porque tengo los vínculos con la Asamblea de Cundinamarca, Gobernación, Congreso y Presidencia de la República, necesarios para abrir puertas y jalonar grandes proyectos.

¿Cuál es mi Programa de Gobierno 2012 – 2015?

He observado con detenimiento el desarrollo del municipio en los últimos años, y he indagado con la comunidad sus diferentes necesidades. De aquí nace mi Programa de Gobierno que se organiza a través de 12 grandes proyectos:

1. Proyecto de reestructuración administrativa y operativa

- Presencia permanente del alcalde como primera autoridad del municipio.
- Trabajo organizado y responsable de todo el equipo de gobierno, para lograr cumplir con los objetivos propuestos, brindando a la vez una gentil y oportuna atención a la comunidad.
- Conformación de un equipo de gobierno, en lo posible con personas del municipio, que demuestren capacidad, honradez, honestidad, compromiso, cumplimiento y responsabilidad.
- Reorganización y redistribución de funciones en las diferentes Secretarías y entes descentralizados, para que sean ágiles, eficientes, y conformadas por el personal estrictamente necesario.
- Fortalecimiento de la Secretaría de Planeación que haga cumplir la normatividad vigente y permita mantener un ordenamiento en el municipio.

2. Proyecto de Gestión Social

- Continuar con todos los programas sociales establecidos por el municipio, el departamento y la nación buscando una mayor ampliación en la cobertura. Algunos de estos programas son: Adulto mayor, mujeres

cabezas de hogar, hogares comunitarios, familias en acción, programa de recuperación nutricional, población discapacitada.

- Creación de nuevos programas que atiendan la prevención en alcoholismo, drogadicción, embarazos no deseados, tabaquismo y violencia intrafamiliar.
- Creación de un Hogar de paso, y una Casa para la tercera edad, buscando mejorar sensiblemente el bienestar de los adultos mayores del municipio.
- Apoyo a los planes de vivienda de interés social existentes y mejoramiento de la vivienda rural.

3. Proyecto de Mejoramiento en la cobertura y calidad de la Educación

- Fortalecimiento de los centros educativos urbanos y rurales con mejoramiento de infraestructura, dotación, tecnología y personal para el desarrollo de diferentes programas, dirigidos a toda la comunidad, tales como inglés, sistemas, y organización de pequeñas y medianas empresas de acuerdo al contexto local.
- Fortalecer el Programa de Hogares Infantiles para niños de cero a cinco años.
- Apoyo logístico, capacitación y estímulo a los docentes, para lograr un mejoramiento real en cobertura y en calidad, en la educación preescolar, básica y media en todo el municipio.
- Fortalecimiento y apoyo a los programas ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ampliando cobertura y áreas de estudio.
- Creación de un Centro Educativo para los niños especiales.
- Establecer vínculos y convenios con diferentes Universidades para crear y ofrecer programas de Educación Superior.
- Creación de Programas de Inglés y Sistemas, en las Instituciones Educativas de Preescolar y Básica Primaria del municipio.
- Mejorar y ampliar la cobertura del Servicio de Internet en el municipio.
- Apoyo a las Instituciones Educativas Privadas.
- Fortalecimiento del Programa de restaurantes escolares.
- Continuidad del Programa Transporte subsidiado para los escolares.
- Establecer convenios con empresas privadas y embajadas para estudios superiores de bachilleres que se destaquen.
- Fortalecer el trabajo de las Acciones Comunes a través del Servicio Social de los estudiantes de grados Décimo y Undécimo.

- Creación de una escuela de Líderes para jóvenes, futuros dirigentes veredales y municipales.

4. Mejoramiento de la cobertura y el servicio en el Sistema de Salud

- Ampliación de las plantas físicas del hospital E.S.E San Antonio del Tequendama, y el Puesto de Salud de Santandercito, buscando ampliar y mejorar el servicio y la cobertura.
- Capacitación al recurso humano de los centros de salud para que brinden una atención amable y eficiente.
- Ampliación del servicio médico general y establecimiento del servicio médico de especialistas, laboratorio clínico, radiología y cirugías ambulatorias.
- Establecer programas de salud preventiva y brigadas de salud en medicina, odontología y oftalmología veredales, semestralmente.
- Fortalecimiento al sistema de salud SISBEN, para ampliar su cobertura.
- Mejoramiento de los Programas de Salud establecidos por el municipio, departamento y nación.

5. Protección y Conservación de los Recursos Naturales y fuentes hídricas

- Dar continuidad al programa de compra y protección de tierras en las zonas de reserva productoras de agua y de amortiguación.
- Programas de protección de las rondas de las quebradas y descontaminación de sus fuentes hídricas.
- Programas de capacitación en el manejo de las aguas servidas, en el sector rural.
- Consolidación del Proyecto de construcción de las plantas de aguas servidas de los centros poblados de San Antonio, Santandercito y Pueblo Nuevo.
- Buscar la certificación de San Antonio del Tequendama como “Municipio Verde”, para lograr apoyo de programas nacionales e internacionales.
- Crear incentivos a los propietarios que mantengan zonas forestales y de protección.

- Incentivar la creación de cercas vivas y embellecimiento de los caminos veredales.
- Creación de un banco de especies vegetales nativas para incentivar la reforestación del municipio.

6. Servicios públicos: acueducto, alcantarillado, manejo de residuos

- Fortalecimiento a la E.S.E. Servicios Públicos “Progresar”, y a las diferentes Asociaciones de Acueductos, en infraestructura, apoyo técnico y suministro de insumos, para que los sanantoniunos tengan agua potable a costo razonable.
- Establecimiento de subsidios para los usuarios cuyos acueductos cumplan con las normas establecidas por la ley, para los estratos uno, dos y tres.
- Ampliación de la cobertura de las redes de acueducto urbanas y rurales.
- Ampliación y mejoramiento de redes de alcantarillado urbanas y sectores poblados y consolidación del proyecto de construcción de plantas de tratamiento para aguas servidas y pozos sépticos.
- Puesta en marcha y consolidación de un programa de clasificación y manejo de residuos sólidos que permita bajar el costo y ampliar la cobertura de la recolección.

7. Deporte, cultura, turismo y recreación

- Fortalecimiento de la E.S.E. PROGRESAR
- Fortalecimiento de las escuelas deportivas existentes y creación de otras nuevas de acuerdo a los intereses de la población, dirigidas por personas idóneas y comprometidas.
- Dotación y adecuación de instalaciones deportivas en los sectores urbanos y rurales del municipio.
- Realización de eventos deportivos interveredales que propendan por la integración de la comunidad.
- Apoyo, estímulo y patrocinio a los deportistas sobresalientes en las diferentes disciplinas, para que participen en competencias, regionales, Departamentales y nacionales.
- Convenio de formación deportiva para personas de educación especial.
- Reactivación de la Banda Municipal
- Creación y apoyo a grupos de danzas, musicales y de teatro.

- Crear festivales culturales que permitan intercambio con otros municipios y atraigan turismo.
- Fortalecer el turismo a través del mejoramiento de la infraestructura vial, y el arreglo de caminos veredales.
- Continuación del Programa San Antonio del Tequendama, destino turístico.
- Incentivar y apoyar a los establecimientos comerciales ubicados en las vías principales para mejorar sus fachadas y zonas de parqueo, y capacitar al personal en atención al cliente.
- Fortalecimiento de la página de Internet e inclusión en ella de todos los establecimientos comerciales y de servicios del municipio.
- Apoyo a las diferentes fundaciones y entidades de carácter privado que ofrezcan servicio turístico, hotelero y recreativo en el municipio.
- Crear programas de recreación para el buen aprovechamiento del tiempo libre.
- Establecer el programa de vacaciones recreativas para los niños y jóvenes del municipio.

8. Infraestructura: vías, obras civiles, remodelaciones, embellecimiento y ornato

- Seguimiento y apoyo a los convenios existentes con las concesiones que adelantan trabajos en el municipio.
- Mantenimiento periódico de todas las vías del municipio y atención oportuna a las emergencias viales.
- Presentación y consolidación de proyectos que permitan el mejoramiento de las vías secundarias y terciarias del municipio.
- Convenio con las Juntas de Acción Comunal y comunidades veredales para la rocería de los bordes de los predios y limpieza de cunetas y alcantarillas.
- Ampliación y apertura de vías que sean necesarias para el desarrollo del municipio.
- Construcción de las obras civiles necesarias para el buen funcionamiento de las vías.
- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los caminos veredales.
- Adquirir nueva maquinaria y mantener en óptimas condiciones la ya existente, que sea suficiente para el arreglo y mantenimiento de las vías, siendo utilizadas racionalmente y con recurso humano idóneo para la ejecución de esta labor.

- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas de las escuelas urbanas y rurales, y los colegios de San Antonio y Santandercito, efectuando las obras de infraestructura puntuales, necesarias para cada establecimiento.
- Construcción, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos.

9. Productividad Agro y pecuaria

- Apoyo y asistencia técnica al agro
- Mejoramiento sistemas productivos
- Mejoramiento sistemas de riego

10. Programa Integral para el crecimiento y desarrollo humano de los habitantes del municipio.

- Desarrollar programas para capacitación y mejoramiento del nivel de vida de las clases menos favorecidas del municipio.

JORGE ELIECER OLAYA LOZADA

C.C 3.249.290 EL COLEGIO CUNDINAMARCA